

00014462

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 529

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1013

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 13 de febrero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 13 de febrero de 2019 15.47

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1302302920	MOREIRA HIDROVO NORMA IVONNE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0944407329	FELDMAN MICHAEL FREDERIC	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1391724551001	COMPANÍA CAYOPALM BEACH SA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original. NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de febrero de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1111812000	24/01/2012 0:00.00	32946		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en el Lote número DOCE, de la Manzana número UNO, de la Urbanización MANTA DOS MIL, Ubicada en el Sector de Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trece metros cincuenta centímetros con avenida cuatro. POR ATRAS: Trece metros cincuenta centímetros con Área Verde. COSTADO DERECHO: Veinte y dos metros con el Lote número Once. COSTADO IZQUIERDO: Veinte y dos metros con el lote número Trece. Superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (297,00m2).

Dirección del Bien: Urbanización Manta 2000, sector Barbasquillo

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno y construcción signado con No. Doce de la Manzana No Uno de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad





NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00014463

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA LA COMPAÑÍA

CAYOPALM BEACH S.A.

A FAVOR DE LOS SEÑORES

MICHAEL FREDERIC FELDMAN Y NORMA IVONNE

MOREIRA HIDROVO

ESCRITURA No. 20191308006P00458

CUANTIA: USD \$ 64,491.07

AUTORIZADA EL DIA 12 DE FEBRERO DEL 2019

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00014464



Factura: 002-002-000037999

20191308006P00458

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

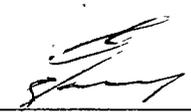
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



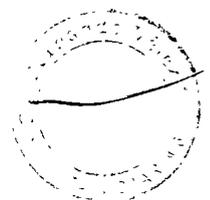
Escritura N°:	20191308006P00458
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (11.44)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CAYOPALM BEACH S A	REPRESENTADO POR	RUC	1391724551001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA SANTANA
Natural	FELDMAN MICHAEL FREDERIC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0944407329	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA HIDROVO NORMA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302302920	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		64491.00					



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings of the research. The data shows a clear trend in the relationship between the variables being studied.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It highlights the potential applications of the research in various fields and the need for further investigation in this area.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the key findings. It also includes a list of references and a bibliography of the sources used in the research.



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO
00014465



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20191308006P00458

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-002-000037999

6

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

7

QUE OTORGA LA COMPAÑÍA

8

CAYOPALM BEACH S.A.

9

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

10 **MICHAEL FREDERIC FELDMAN Y NORMA IVONNE MOREIRA HIDROVO.**

11

CUANTÍA: USD. \$ 64,491,07.-

12

*****AMGC*****

13

Se confieren 2 copias

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy MARTES DOCE DE FEBRERO
16 DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
17 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
18 Comparece, por una parte el señor **LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA SANTANA**,
19 por los derechos que Representa como Gerente General de la Compañía
20 **CAYOPALM BEACH S.A.**, según Nombramiento y Acta que lo autorizan, y
21 que se adjuntan como habilitantes, y a quien en adelante llamaremos
22 "VENDEDOR", el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
23 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Manta; y por otra parte los señores:
24 **MICHAEL FREDERIC FELDMAN Y NORMA IVONNE MOREIRA HIDROVO**,
25 **CASADOS ENTRE SÍ**, por sus propios y personales derechos, y a quienes en
26 adelante se denominará como "LOS COMPRADORES". Los comparecientes
27 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la
28 Urbanización Pedro Balda, Edificio Arena Mar II, 4to. Piso, apartamento 4B,

Maribel

1





1 de esta ciudad de Manta, todos hábiles y capaces para contratar y poder
 2 obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación
 3 cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron
 4 presentadas, así como constatados biométricamente en el sistema de
 5 Registro Civil, en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien
 6 instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que
 7 proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que
 8 fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción
 9 promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una
 10 minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada
 11 literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
 12 Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Compraventa, de los
 13 derechos de propiedad de un lote de terreno al tenor de las siguientes
 14 cláusulas y especificaciones: **PRIMERA:- Comparecientes.-** Comparece por
 15 una parte la Compañía CAYOPALM BEACH S.A., representada por el señor
 16 LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA SANTANA, como Gerente General, según
 17 documentos que se adjuntan, y a quien denominaremos como "VENDEDOR";
 18 y, por otra parte, los cónyuges señores: **MICHAEL FREDERIC FELDMAN Y**
 19 **NORMA IVONNE MOREIRA HIDROVO**, por sus propios y personales
 20 derechos, y en su calidad de **COMPRADORES.- SEGUNDA:-**
 21 **ANTECEDENTES.-** La Compañía CAYOPALM BEACH S.A., representada por
 22 el señor LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA SANTANA, como Gerente General,
 23 según documentos que se adjuntan, declara que es dueña y propietaria de un
 24 bien inmueble, que consiste en el lote de terreno y construcción signado con
 25 número Doce de la manzana número Uno de la Urbanización Manta Dos Mil,
 26 ubicado en el Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, que lo
 27 adquirió por compra al Banco Pichincha Compañía Anónima, mediante
 28 Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón

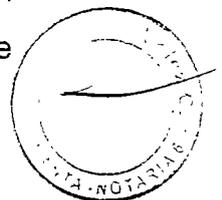


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00014466



1 Manta, el cuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, legalmente inscrita en
2 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de Octubre del año
3 dos mil diecisiete; terreno y construcción que tiene las siguientes medidas y
4 linderos: Por el Frente, trece metros cincuenta centímetros con avenida
5 cuatro; Por Atrás, trece metros cincuenta centímetros con área verde; Por el
6 Costado Derecho, veintidós metros con el lote número once; y Por el Costado
7 Izquierdo, veintidós metros con el lote trece; terreno que tiene una superficie
8 total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS
9 (297M2). **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados la
10 Compañía CAYOPALM BEACH S.A., representada por el señor LUIGGI
11 RAFAEL ANCHUNDIA SANTANA, como Gerente General, da en venta real y
12 enajenación perpetua, a favor de LA PARTE COMPRADORA, la totalidad del
13 lote de terreno y construcción descrito en la cláusula anterior, el mismo que
14 consiste en el lote de terreno y construcción signado con número Doce de
15 manzana número Uno de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicado en el Sector
16 Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, terreno que tiene las siguientes
17 medidas y linderos: Por el Frente, trece metros cincuenta centímetros con
18 avenida cuatro; Por Atrás, trece metros cincuenta centímetros con área verde;
19 Por el Costado Derecho, veintidós metros con el lote número once; y Por el
20 Costado Izquierdo, veintidós metros con el lote trece; terreno que tiene una
21 superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS
22 CUADRADOS (297M2). La Parte Vendedora transfiere el dominio y posesión
23 del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna
24 clase; con todas sus instalaciones exclusivas que se encuentran dentro de
25 ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo
26 aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión,
27 así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción
28 alguna. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace





como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad
 2 constan en el Certificado de gravamen conferido por el Registro de la
 3 Propiedad del cantón Manta, que se agrega como documento habilitante.
 4 **CUARTA: PRECIO Y DECLARACION.-** El precio de la presente compraventa
 5 convenido entre las partes es la cantidad de: SESENTA Y CUATRO MIL
 6 CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
 7 UNIDOS DE AMERICA, que es cancelado en dinero en efectivo, y que es
 8 recibido por la parte vendedora en moneda de curso legal de poder de la parte
 9 compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara
 10 además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se
 11 encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por
 12 evicción de conformidad con la Ley; Además la parte compradora declara que
 13 el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
 14 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por
 15 lo que el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad; Asi
 16 mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos.
 17 **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia
 18 de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es
 19 materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:**
 20 **ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de
 21 este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo
 22 estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte
 23 compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de
 24 la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
 25 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y
 26 perfeccionamiento de este contrato.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los
 27 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
 28 por el Abogado Boris Buenaventura Trujillo, Matrícula seiscientos cincuenta y

00014467



Manta, 02 de Marzo del 2017

Señor.

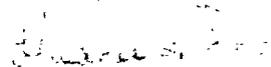
Luigi Rafael Anchundia Santana
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía **CAYOPALM BEACH S.A.**, Celebrada 02 de Marzo del 2017, tuvo el acierto de designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de Cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañía. En tal calidad usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la Compañía, en forma individual o en forma conjunta con el Gerente Presidente.

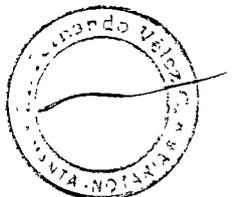
CAYOPALM BEACH S.A. Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Guayaquil con fecha 13 de Marzo del 2002. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución # 03 P.DIC 00076 del 25 de Marzo del 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, con fecha 19 de Junio del 2003. Bajo el número 371 y anotado en el Repertorio con el número 748.

Atentamente,


Sra. **Luisana Berlinda Ayala de Padron**
Presidente de la Junta.

EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY. MANTA 02 DE MARZO DEL 2017

Sr. Luigi Rafael Anchundia Santana
Cedula Ciudadanía No.131371835-3 Soltero, de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la Ciudad de Manta





Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 1347



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	883
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	235
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMYPALM BEACH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANCHUNDIA SANTANA EDIGGI RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	1313718353
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 372 REP # 748 FECHA 19/06/2003

QUALQUIER ENVEJECIDURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 (DÍAS) DEL MES DE MARZO DE 2017

[Signature]
HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

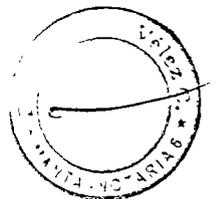
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *[initials]* fojas útiles.

Manta,

2 FEB 2019

[Signature]
Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Santo
Manta - Ecuador





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NUMERO RUC: 1391724551001
RAZON SOCIAL: CAYOPALM BEACH S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANCHUNDIA SANTANA LUIGGI RAFAEL
CONTADOR: BERMELLO ALVA VILMA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19-06-2003	FEC. CONSTITUCION:	19-06-2003
FEC. INSCRIPCION:	03-09-2003	FECHA DE ACTUALIZACION:	30-03-2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PERFILES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: Av. 113 Número: S/N Sección: CALLE CLAY MIRANDA Referencia ubicación: A LADO DE LA COMPAÑIA ACINCO Celular: 0983174444 Celular: 0987132758 Email: cayopalmbeach@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTIDARES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AC
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: ZONA 4 MANABÍ		CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

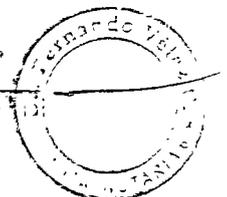
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA, CALLE 23 S/N Y AV

Fecha y hora: 30/03/2017 16:43:28





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391724551001
RAZON SOCIAL: CAYOPALM BEACH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABERTO MATRIZ
FEC. INICIO ACT.: 03/09/2003
FEC. CIERRE:
NOMBRE COMERCIAL: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE PERFILES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PREFABRICADAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION EN MATERIA DE LOGISTICA Y CONSTRUCCION
CONSTRUCCION Y VENTA DE VIVIENDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: AV. 113 Número: S/N Intersección: CALLE OLIVA MIRANDA
Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA ACIMCO Celular: 098 317 1144 Celular: 0997132768 Email: cayopalmbeach@gmail.com

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... 12 fojas útiles.

Manta,

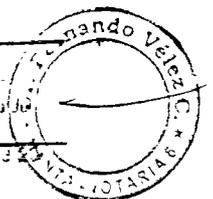
2 FEB 2019

Dr. Fernando Vela Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

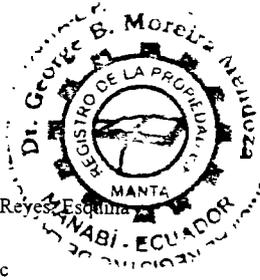
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, y que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriva, de acuerdo al Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.
Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA, CALLE 21 S/N Y AV. Fecha y hora: 3 FEB 2019 16:43:22





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

00014469



Ficha Registral-Bien Inmueble

32946



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19001256, certifico hasta el día de hoy 16/01/2019 9:47:44, la Ficha Registral Número 32946.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 1111812000
Fecha de Apertura: martes, 24 de enero de 2012

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO.
Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Manta 2000, sector Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en el Lote número DOCE, de la Manzana número UNO, de la Urbanización MANTA DOS MIL, Ubicada en el Sector de Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trece metros cincuenta centímetros con avenida cuatro. POR ATRAS: Trece metros cincuenta centímetros con Área Verde. COSTADO DERECHO: Veinte y dos metros con el Lote número Once. COSTADO IZQUIERDO: Veinte y dos metros con el lote número Trece. Superficie total de: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (297,00m2).
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. ✓

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742	21/ago/1979	1.189	1.193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269	09/may/1997	1.497	1.525
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	13	27/abr/2006	380	399
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	14	27/abr/2006	400	447
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23	01/jun/2011	317	542
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	2207	22/jul/2013	44.290	44.407
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	965	22/jul/2013	21.543	21.734
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3294	21/oct/2017	86.768	86.797

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 1979

Número de Inscripción: 742

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496

Folio Inicial:1.189

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Folio Final:1.193

Cantón Notaría: QUITO

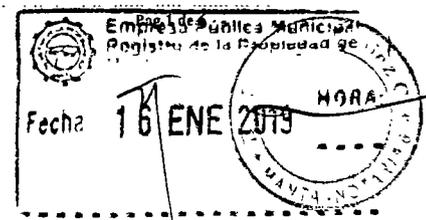
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibicion, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del





2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y. Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001537	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001550	Miño Castillo Fabiola	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001548	Andrade Maria	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001549	LeDesma de Janon Eduardo	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	08/jul/1968	115	116
COMPRA VENTA	163	26/sep/1968	178	178

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 09 de mayo de 1997 Número de Inscripción: 269 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1406 Folio Inicial: 1.497
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 1.525
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa, representado por **Xavier Murgueytio Jeria**. Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Loor Viteri de Palomeque **Constituyen** Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local Comercial No. 7 del Edificio denominado **Centro Comercial La Herradura**. Lote No. 15 Mz. 27, otros Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,, 8 Mz. 28.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

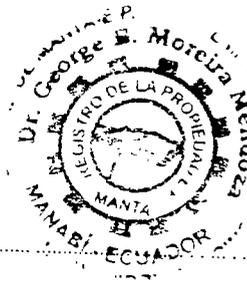
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000004844	COMPANIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	21/ago/1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	23/jul/1996	645	646



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00014470



Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 8] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 27 de abril de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Fideicomiso. Modifican en lo relacionado a las áreas de los lotes hipotecados, mismas que en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el detalle precedente, permanecen sin alteración alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara así mismo que la suscripción del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A.. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, se modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000, aportados al Fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el anexo Uno del contrato original.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	800000000001669	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S A	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000007250	FIDEICOMISO MANTA 2000	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000007231	FIDUCIARIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	21/ago/1979	1 189	1 193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	317	02/jun/1997	1 795	1 814

[4 / 8] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 27 de abril de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

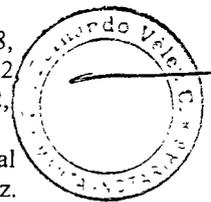
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

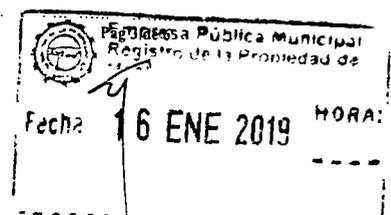
Aporta al Patrimonio autónomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes a las manzanas de la Urbanización Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Vía Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle Los lotes No. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. Uno, Lote número doce de la manzana Dos, Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres. Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y 3 de la Mz. Veinte. Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6, 9, de la Mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27, Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los lotes que se encuentran hipotecados continúan en total Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003. El lote No. 1, Mz.



Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:32946

miércoles, 16 de enero de 2019 9.47





22, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	800000000001669	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000007251	FIDEICOMISO MANTA 2000	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000007235	FIDUCIARIA FIDEVAL S A ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	13	27/abr/2006	380	399

Registro de : PLANOS

[5 / 8] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 2011 **Número de Inscripción:** 23 Tomo:2
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3080 Folio Inicial 317
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:542
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2009
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000009127	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000039773	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000051668	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	21/ago/1979	1189	1193

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 22 de julio de 2013 **Número de Inscripción:** 2207 Tomo:106
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5327 Folio Inicial:44.290
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:44.407
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 2013
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE DACION EN PAGO.- de los siguientes lotes de la URBANIZACION MANTA DOS MIL, de la manzana 1 los **LOTES** 1,2,3,4,5,11,12 de la MANZANA 2 el lote 12, de la MANZANA 22 los lotes, 4,5,6,8,9. de la MANZANA **23 los lotes**, 1,2,14 de la MANZANA 25 los lotes 3,7,10,11 de la MANZANA 26. Los Lotes 1, 2, 3, 6 de la MANZANA 27 LOTE 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:32946

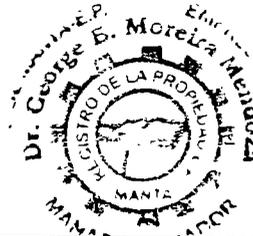
16 de enero de 2019 9:47

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Pag 4 de 6

Fecha 16 ENE 2019 HORA: _____

00014471

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DADOR	800000000007251	FIDEICOMISO MANTA 2000	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000004168	COMPANÍA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	01/jun/2011	317	542

[7 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 22 de julio de 2013 **Número de Inscripción:** 965 Tomo:52
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5326 Folio Inicial:21.543
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:21.734
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de junio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA DE LOS SIGUIENTES LOTES DE LA URBANIZACION MANTA DOS MIL, DE LA MANZANA 1 LOS LOTES 1,2,3,4,5,11,12. DE LA MANZANA 2 EL LOTE 12, DE LA MANZANA 22 LOS LOTES. 4,5,6,8,9. DE LA MANZANA 23 LOS LOTES, 1,2,14. DE LA MANZANA 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA MANZANA 26 LOS LOTES 1,2,3,6 DE LA MANZANA 27 LOTE 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000046286	COMPANÍA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S A VIPA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	269	09/may/1997	1 497	1 525

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 21 de octubre de 2017 **Número de Inscripción:** 3294 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8414 Folio Inicial:86.768
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:86.797
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de octubre de 2017

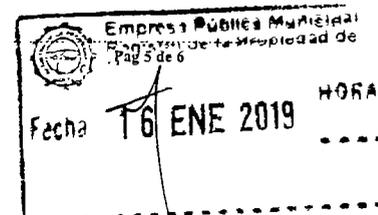
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La COMPANÍA CAYOPALM BEACH S.A., debidamente representada por el Sr. Luiggi Rafael Anchundia Santana, en su calidad de Gerente General. Compraventa relacionada con el Lote de terreno numero DOCE de la manzana numero UNO de la Urbanización Manta Dos Mil, Ubicada en el sector de Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Área total: Doscientos noventa y siete metros cuadrados (297,00m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio





724551001 CAYOPALM BEACH SA

MANTA

CALLE: AV 113 NUMERO S/N
INTERSECCION CALLE
OLIVA

80000000065373 BANCO PICHINCHA COMPANIA ANONIMA

MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
2207	22 jul 2013	44 290	44 407

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:47:45 del miércoles, 16 de enero de 2019

A petición de: CAYOPALM BEACH SA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



**ESPACIO EN
BLANCO**

00014472

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00158764

N° ELECTRÓNICO : 64672

Fecha: Martes, 29 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-18-12-000

Ubicado en: AV. D MZ-1 L-12 SECTOR BARBASQUILLO URB. MANTA 2000

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Total de Predio: 297.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391724551001	COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,786.72

CONSTRUCCIÓN: 31,704.35

AVALÚO TOTAL: 64,491.07

SON: SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

64,491.07
 32,786.72
 31,704.35

 64,491.07

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 FECHA: _____ HORA: _____
 RECAUDACIÓN

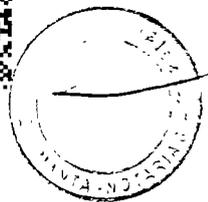
Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

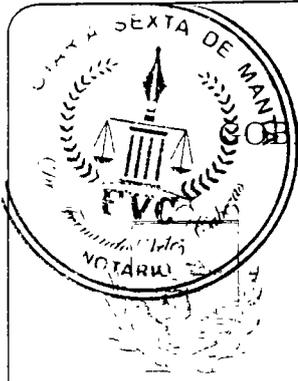


V9704LQV1WF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELLA ESTEFANIA, 2019-01-29 09 15 31



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126346

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COMPañIA CAYOPALM BEACH S.A..

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

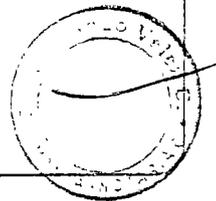
Manta, 29 de ENERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1-11-18-12-000 AV. D MZ-1 L-12 SECTOR BARRASQUILLO URB. MANTA 2000

Manta, Veinte y nueve de Enero del dos mil diez y nueve



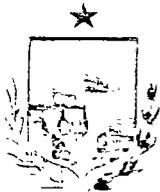
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECABDACION



00014473



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0050087



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A.

ubicada AV. D-MZ-1 L-12 SECTOR BARBASQUILLO URB. MANTA 2000

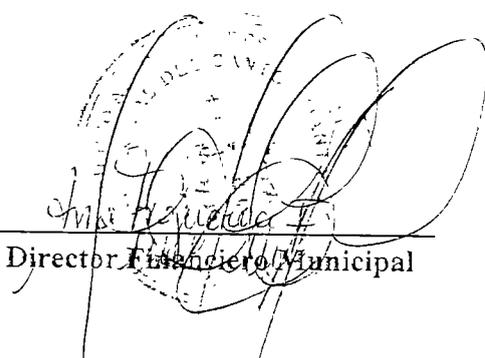
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$64491.07 SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON 07/100.

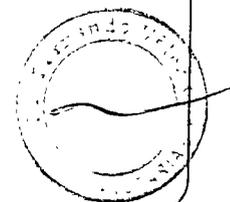
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ELABORADO: ANDRES CHANCAY

04 DE FEBRERO DEL 2019

Mantá, _____


Director Financiero Municipal





BanEcuador B.P.
 08/02/2019 01:06:45 p.m. DK
 CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-0011717-1 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 903636020
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: MALOPE
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 6.00
 Comision Efectiva: 0.54
 IVA: 0.06
 TOTAL: 6.60
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 -6 FEB 2019
 CAJA 5
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador
 -6 FEB 2019
 CAJA 5
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2811747
 Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO
000008102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE C.I./R.U.C.: 1391724551002 NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA CAYOPALM BEACH S.A. DIRECCIÓN: AV. D MZ-1 L-12 SECTOR BARBASQUILLO		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO: URB. MANTA 2000							
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 617032 CAJA: BATIA KAVIEDES FECHA DE PAGO: 29/01/2019 11:59:48		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
AREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: lunes, 29 de abril de 2019 CERTIFICADO DE SOLVENCIA 							

00014474



CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por medio del presente documento **CERTIFICAMOS** que la **COMPAÑÍA CAYOPALM BEACH S.A.**, con **RUC # 1391724551001**, propietarios de un lote de terreno ubicado en la Avenida D, Manzana 1, Lote # 12 de la Urbanización Manta 2000, se encuentra al día en el pago de las alicuotas, por tanto **NO ADEUDA** al Comité Barrial Urbanización Manta 2000.

Es cuanto podemos Certificar en honor a la verdad.

Facultamos al interesado hacer uso del presente, en lo que estimare del caso.

Manta, 3 de febrero de 2019

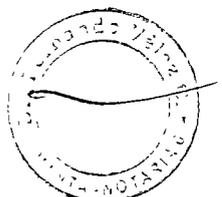
POR LA DIRECTIVA


Eco-Bertha Cedeño Ávila

PRESIDENTA
URBANIZACION
MANTA 2000
COMITÉ BARRIAL


Sra. Nancy Reyes de Palacios

TESORERA

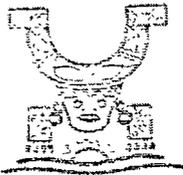


COMPROBANTE DE PAGO

04/02/2019 13 17 34

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-11-18-12-000	297.00	64491.07	406784	158660
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1391724551001	COMPANIA CAYOPALM BEACH S A	AV D MZ-1 L-12 SECTOR BARBASQUILLO URB MANTA 2000	Impuesto principal		644.91		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		193.47		
			TOTAL A PAGAR		838.38		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		838.38		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
0944407329	FELDMAN MICHAEL FREDERIC	S/N			0.00		

EMISION: 04/02/2019 13:17:30 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1920263358

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

04/02/2019 13 17 48

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-11-18-12-000	297.00	64491.07	406785	158661
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1391724551001	COMPANIA CAYOPALM BEACH S A	AV D MZ-1 L-12 SECTOR BARBASQUILLO URB MANTA 2000	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		39.10		
			TOTAL A PAGAR		40.10		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		40.10		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
0944407329	FELDMAN MICHAEL FREDERIC	S/N			0.00		

EMISION: 04/02/2019 13:17:45 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

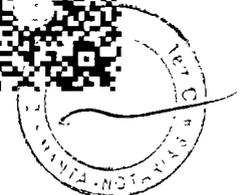


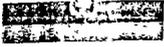
Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T250953134

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





00014475

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313718353

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA SANTANA LUIGGI RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANCHUNDIA ANCHUNDIA RAFAEL ARCANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA VERA MARIA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-197-53616



192-197-53616

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Nº 131371835-3



CÉDULA:
CIUDADANÍA
APELLID
ANCHUNDIA SANTANA
LUIGGI RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1992-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION INGENIERO
E33432244
APELLIDOS Y NOMBRE ANCHUNDIA ANCHUNDIA RAFAEL ARCANGEL
APELLIDOS Y NOMBRE MADRE SANTANA VERA MARIA VICENTA
LUGAR Y FECHA DE EXAMEN MANTA
2013-01-15
FECHA DE EXPIRACION 2023-01-15



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REPUBLICA DEL ECUADOR
006 JUNTA No
131371835-3
006 - 058 NUMERO
131371835-3 CÉDULA
ANCHUNDIA SANTANA LUIGGI RAFAEL APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MONTECRISTI CANTÓN ZONA: 1
MONTECRISTI PARROQUIA

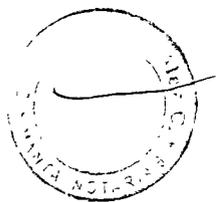


Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en..... fojas útiles.

Manta,

2 FEB 2016

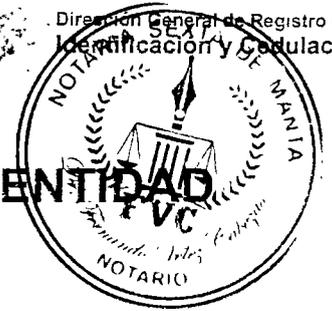
Dr. Fernando Viquez Babero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00014476

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0944407329

Nombres del ciudadano: FELDMAN MICHAEL FREDERIC

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA HIDROVO NORMA IVONNE

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: FELDMAN ROBERT ARNOLD

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Nombres de la madre: POLSKY SALLY JEAN

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-197-53643



196-197-53643

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

Nº 094440732-9



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FELDMAN
MICHAEL FREDERIC
LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de América
New Haven
FECHA DE NACIMIENTO 1953-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NORMA IVONNE
MOREIRA HIDROVO



REGISTRO DE EMPLEADO

Y NOMBRES DEL PADRE
ROBERT ARNOLD

Y NOMBRES DE LA MADRE
SALLY JEAN

FECHA DE EXPEDICION
AÑO 2019

EXPIRACION
AÑO 2022

E13333222

001087873

Neil P. Lidd

CERTIFICADO DE VOTACION

029

029 - 376

0944407329

FELDMAN MICHAEL FREDERIC
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MANTA CANTON ZONA 1
MANTA PARROQUIA

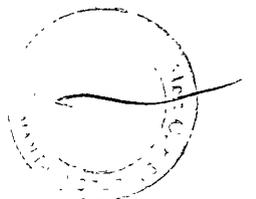


Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.

Manta,

12 FEB 2019

Dr. Fernando Vaz Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00014477

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302302920

Nombres del ciudadano: MOREIRA HIDROVO NORMA IVONNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FELDMAN MICHAEL FREDERIC

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: MOREIRA LOOR JOSE BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDROVO ZAMBRANO ANNY CELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 194-197-53700



194-197-53700

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANA 130230292-

MOREIRA HIDROVO
NORMA IVONNE

MANAS
CHONE
CHONE

1957-03-11

ECUATORIANA

CAS-CA
MICHAEL FREDERY
FELDMAN

INSTRUMENTO
SUPERIOR

ECONOMISTA 743431222

OLIVAR

APPELLID
HIDROVO

CHONE

2013-02-12

2013-02-12

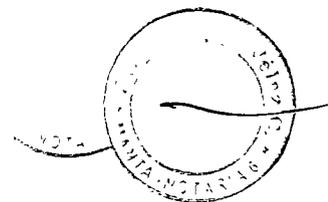
OTUBER/13

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en.....
hojas útiles.

Manta,

12 FEB 2019

Dr. Fernando Vázquez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



No.2019-02-03

00014478



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAYOPALM BEACH S.A., CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2.019.

En la ciudad de Manta, a los cuatros días del mes de Febrero del dos mil Diecinueve, a las Once horas, en las oficinas de la compañía **CAYOPALM BEACH S.A.** ubicadas en Avenida 113 y Calle Oliva Miranda, Barrio Centenario en las Instalaciones de Multibodega Bodega # 08 de la ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la Compañía **CAYOPALM BEACH S.A.**, señores: **LUISANA BELINDA AYALA GIANNINI** y **LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA SANTANA**, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía. Preside la sesión **La señora LUISANA BELINDA AYALA GIANNINI** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como **secretario** de la Junta el Gerente General de la compañía señor **LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA SANTANA**. Una vez que por Secretaría se constata la calidad de accionistas de los presentes, el Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, los asistentes expresan unánimemente su voluntad de reunirse y constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria a efecto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1-Conocer y Aprobar la venta de un terrenos de propiedad de la compañía ubicados en la Urbanización Manta 2000 de ésta ciudad de Manta, signados como Lote 12-Manzana 01.

2.- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice las gestiones correspondientes, comparezca ante instituciones de créditos, suscriba y otorgue las escrituras respectivas.

A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es: Conocer y Aprobar la venta de un terreno de propiedad de la compañía ubicados en la Urbanización Manta 2000 de ésta ciudad de Manta, signados como Lote 12-Manzana 01. Pide la palabra la Accionista señora **LUISANA BELINDA AYALA GIANNINI** y manifiesta que la compañía tiene entre su objeto social dedicarse a la construcción de viviendas con el sistema Steel Framing; a la compra y venta de bienes inmuebles; por lo que es necesario que dichos bienes sean dados en venta, ya sea de manera directa a cualquier persona natural o jurídica; o a través de financiamiento con Instituciones de créditos llámese BIESS, Bancos Públicos y Privados, Mutualistas y cualquier otra institución de crédito. Una vez escuchada la intervención del accionista señora **LUISANA BELINDA AYALA GIANNINI**, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la venta; de un terrenos de propiedad de la compañía ubicados en la Urbanización Manta 2000 de ésta ciudad de Manta, signados como Lote 12-Manzana 01, ya sea de manera directa a cualquier persona natural o jurídica; o a través de financiamiento con Instituciones de créditos llámese BIESS, Bancos Públicos y Privados, Mutualistas y cualquier otra institución de crédito.-Hasta aquí el primer punto.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es: Autorizar al Gerente General de la Compañía para que realice las gestiones correspondientes, comparezca ante instituciones de créditos, suscriba y otorgue las escrituras respectivas; de ser el caso realice y otorgue escrituras de Promesas de Compraventas, Compraventas, Compraventas e Hipotecas sobre los bienes de propiedad de la compañía que se autorizan vender, pudiendo en caso de realizarse compraventas de los bienes antes descritos con el BIESS o Bancos Públicos o Privados, Asociaciones, Mutualistas, otorgar y firmar las respectivas escrituras públicas y autorizar a dichas Instituciones para que los valores de los inmuebles que se vendan con financiamiento de las mismas se transfieran y sean acreditados a la cuenta perteneciente a la Compañía. Con lo cual queda agotado el segundo punto del orden del día.

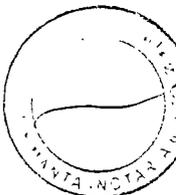




No habiendo más puntos que tratar, el señor **Presidente** de la Junta dispone un receso de treinta minutos para que por Secretaría se redacte el **Acta** correspondiente; una vez redactada la misma se reinstala la sesión y puesta a conocimiento **de los accionistas** quienes la aprueban sin ninguna reforma, acto seguido firman para constancia a **continuación** los accionistas presentes siendo las doce con treinta minutos. (13:30 p.m.). La **señora** **presidenta** de la Junta declara concluida la misma y levanta la sesión.


Sra. BELINDA AYALA GIANNINI
Presidente- Accionista


Sr. LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA SANTANA
Secretario - Accionista





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00014479



1 cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Para el otorgamiento de la
2 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y
3 leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman
4 conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo
5 de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


LUIGGI RAFAEL ANCHUNDIA SANTANA.-

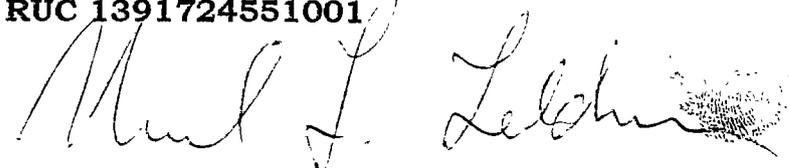


C.C. No. 1313718353

Gerente General Cia.

CAYOPALM BEACH S.A.

RUC 1391724551001



MICHAEL FREDERIC FELDMAN.-

C.I. No. 0944407329

Telef 0998805677


NORMA IVONNE MOREIRA HIDROVO.-

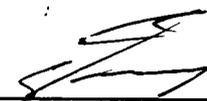


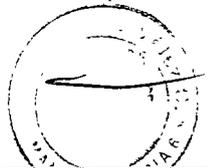
C.C. No. 1302302920

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 12 febrero 2019


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA


DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3

00014480

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

529

Número de Repertorio:

1013

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 529 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302302920	MOREIRA HIDROVO NORMA IVONNE	COMPRADOR
0944407329	FELDMAN MICHAEL FREDERIC	COMPRADOR
1391724551001	COMPañIA CAYOPALM BEACH SA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

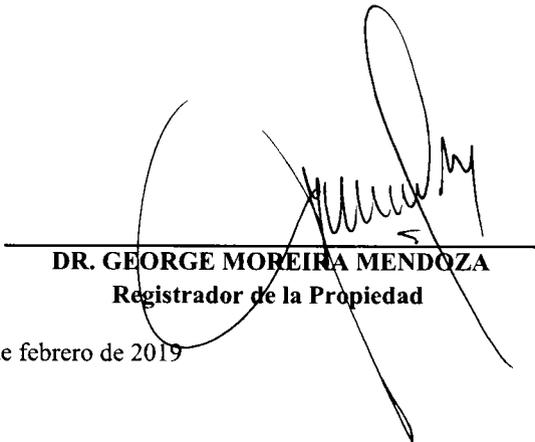
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1111812000	32946	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-feb./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 13 de febrero de 2019

